

NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

MINISTERIO DEL **AMBIENTE**





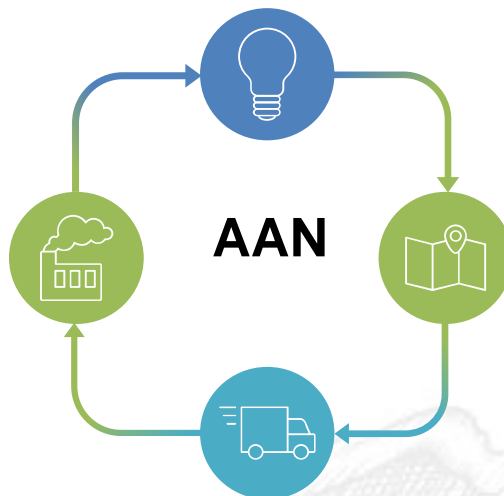
CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL

ARTÍCULO 211

DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1

Rector de la gestión integral de sustancias químicas.



4

La gestión será bajo el enfoque de transectorialidad y criterios del SUIA

3

Priorizará las sustancias químicas peligrosas

2

Regular la tenencia y el movimiento de las sustancias a nivel nacional





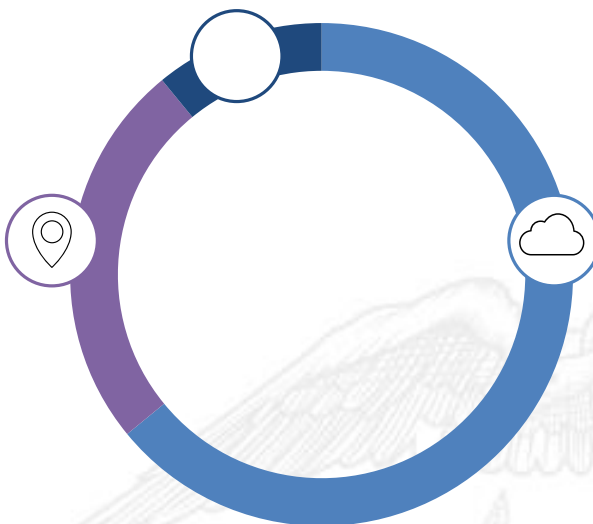
CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL

ARTÍCULO

521

ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL

Expedir las políticas, instructivos, normas técnicas y demás instrumentos normativos necesarios para el manejo ambientalmente racional de las sustancias químicas durante sus fases de gestión.

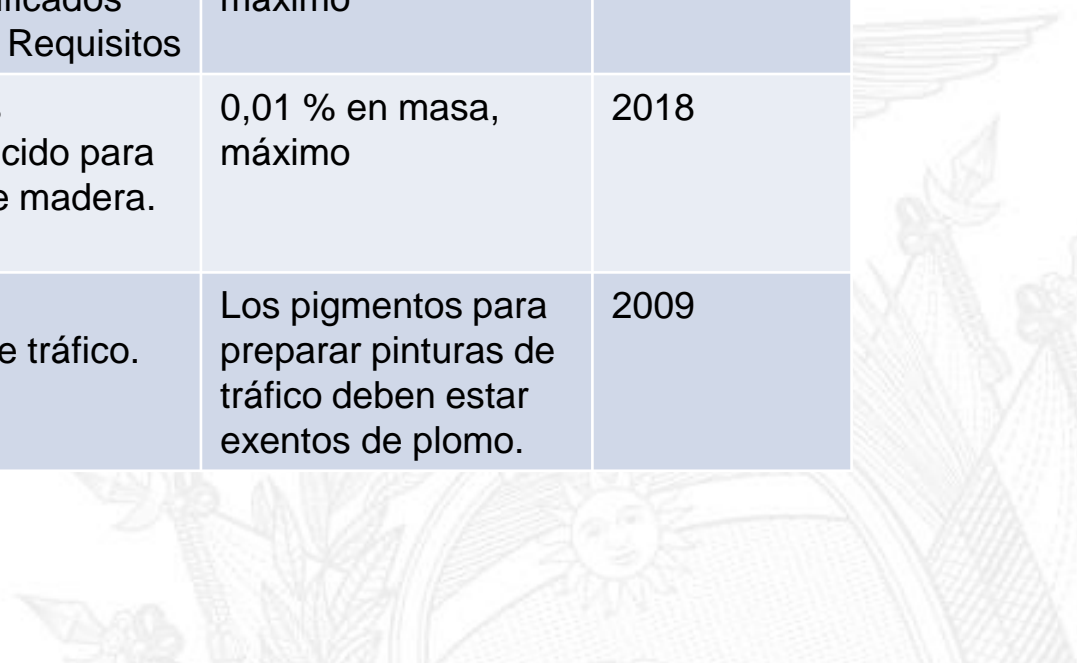


Elaborar e implementar planes, programas, proyectos y estrategias para el manejo ambientalmente racional y la gestión integral de sustancias químicas



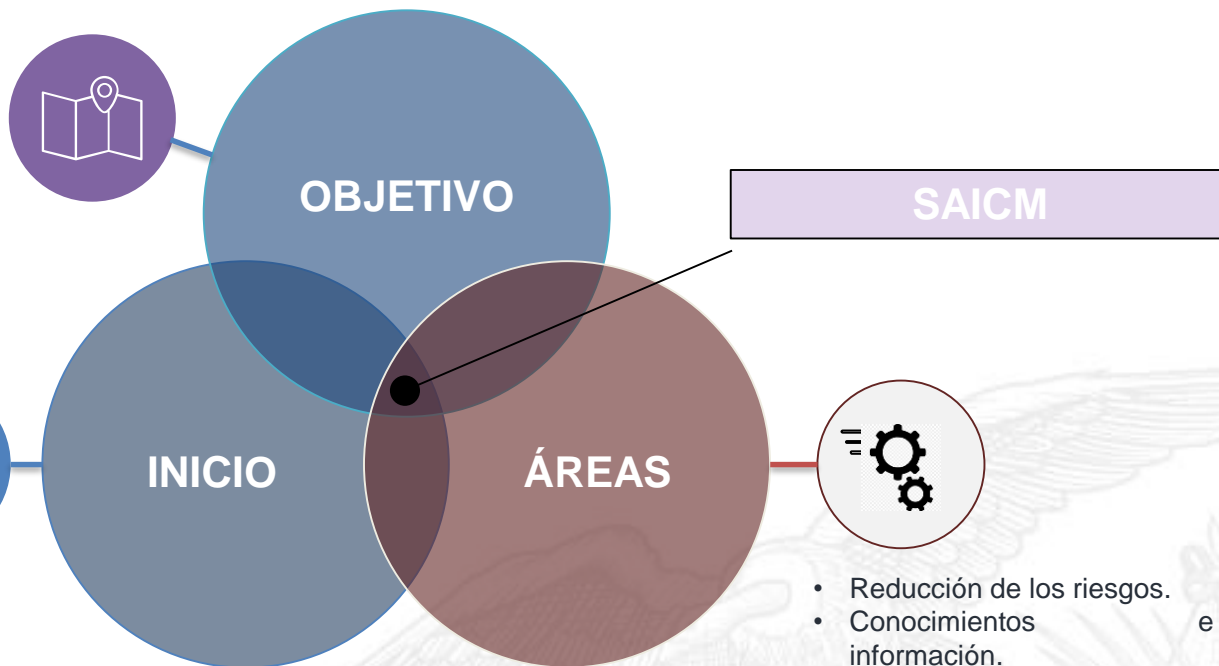
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANAS DEL SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Código de la norma	Título de la norma	Contenido de plomo	Año de publicación
NTE INEN 1544	Pinturas arquitectónicas. Pintura en emulsión base agua (látex). Requisitos	0,01 % en masa, máximo	2018
NTE INEN 2094	Pinturas. Esmaltes alquídicos sintéticos de secado al aire. Requisitos	0,06 % en masa, máximo	2019
NTE INEN 2095	Pinturas. Esmaltes alquídicos modificados para vehículos. Requisitos	0,06 % en masa, máximo	2017
NTE INEN 2284	Pinturas. Lacas catalizadas al ácido para acabados sobre madera. Requisitos	0,01 % en masa, máximo	2018
NTE INEN 1042	Pinturas para señalamiento de tráfico. Requisitos	Los pigmentos para preparar pinturas de tráfico deben estar exentos de plomo.	2009



ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN ECUADOR

- Gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida (2020)
- Lograr la minimización de los efectos adversos importantes en la salud humana y el ambiente.



Durante el año 2005, se adoptó el SAICM

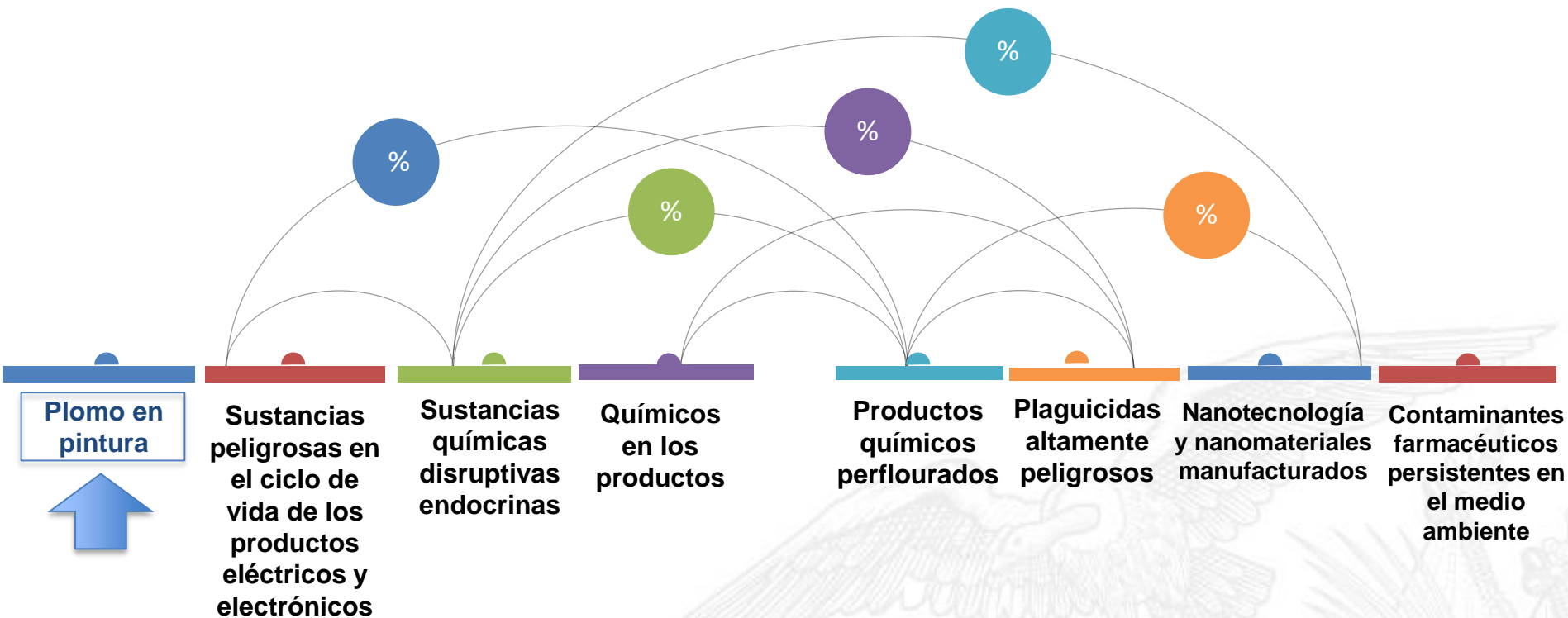
- Reducción de los riesgos.
- Conocimientos e información.
- Gobernanza.
- Creación de capacidad y cooperación técnica.
- Tráfico internacional ilícito.



PLAN DE ACCIÓN GLOBAL



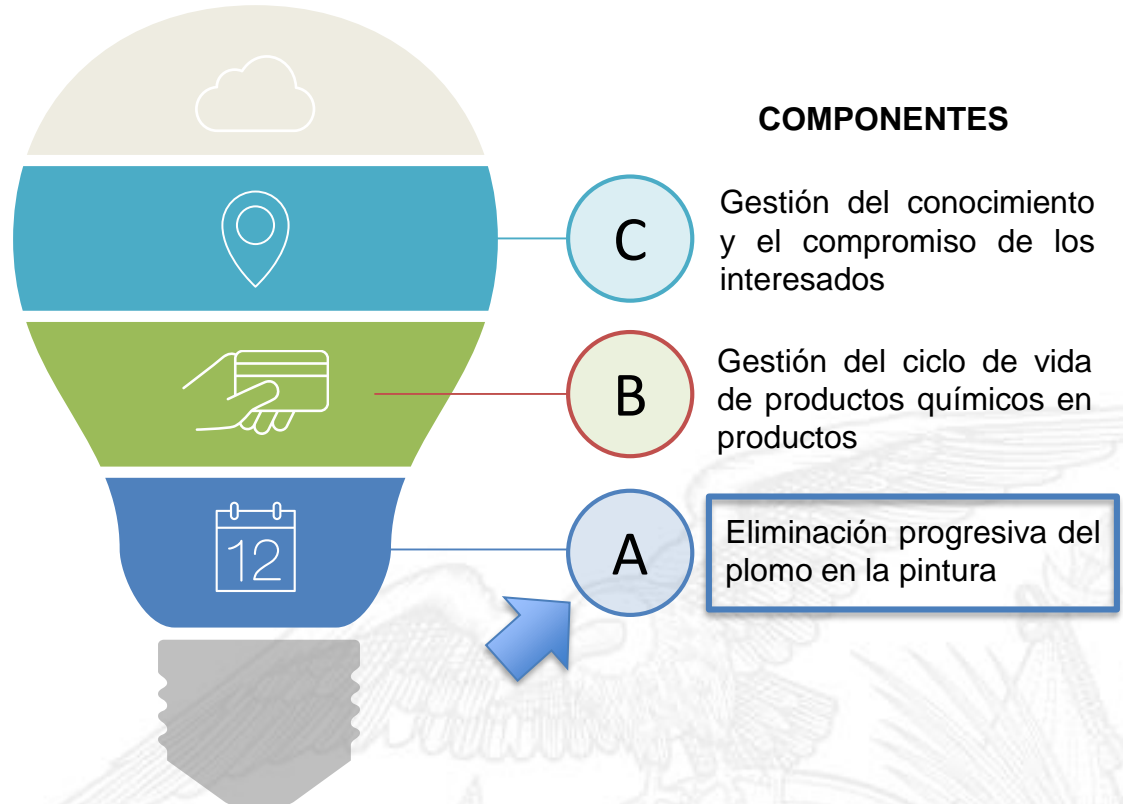
PROBLEMAS DE POLÍTICA EMERGENTES DE SAICM



PROYECTO:

MEJORES PRÁCTICAS GLOBALES EN NUEVAS CUESTIONES NORMATIVAS DEL SAICM

Acelerar y medir la adopción de actividades nacionales para controlar nuevas cuestiones normativas para lograr la implementación de la meta del SAICM



GRACIAS

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL

Dirección Nacional de Control Ambiental

www.ambiente.gob.ec

MINISTERIO DEL **AMBIENTE**

